

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=18850

FECHA DE PUBLICACIÓN: 11 / 09 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el 1° Jdo. de Letras de San Fernando, ubicado en calle LUIS DE AMESTI 1550 PISO 2, SAN FERNANDO, a las 12:00 horas del día 24 de Octubre de 2019. Rol judicial C-1316-2015. Periodo de impuestos desde 05-2002 hasta 06-2004. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: IVA, RENTA

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
JULIO FERNANDO DIAZ FERNANDEZ	7.892.624-4	LOS MAITENES 8	10179-2011-SAN FERNANDO	Fojas 601 N°1018 Año 1994	SAN FERNANDO-00380-008	\$105.292.149

Primera Publicación: [10/09/2019](#) | Segunda Publicación: [11/09/2019](#) | Fecha de Remate 24/10/2019 12:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.